

LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

SECCION RELIGIOSA

Precios de suscripción	
AÑO I	En Alcoy al mes 1'50 Ptas.
	trimestre 4'50
	Fuera 5'00
	Número atrasado 0'25

ALCOY, SÁBADO 2 DE JULIO DE 1904

Redacción y Administración

Pintor Casanova 22, entresuelo.

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

NÚM. 143



Despacho Central de los Caminos de Hierro del Norte

A partir del día 21 del actual, quedan establecidos los siguientes servicios.
Despacho de billetes y facturación de equipajes.—Carruajes de pasajeros en combinación con todos los trenes.—Facturación de toda clase de mercancías en pequeña y gran velocidad, metálico, valores y paquetes postales para la Península y el Extranjero.—Admisión de pedidos para billetes circulares y kilométricos.
Para las mercancías de recepción ó de llegada, interesa se ordene á los remitentes la facturación directa á Alcoy-domicilio.

OFICINAS: SAN CRISTÓBAL, 18.—ALCOY

SASTRERIA

DE DOMENECH

Calle de Sta. Rita, 3, principal

Continúa la liquidación en géneros para trajes de caballero á precios de fábrica.

Una carta y una exposición

El Sr. D. Federico Roldán, en nombre y representación de la Asamblea de la Buena Prensa, que en los días de Junio próximo pasado tuvo lugar en Sevilla, se ha dignado remitirnos una carta con copia de la exposición que el Excmo. Sr. Arzobispo de aquella capital se ha servido elevar al Gobierno de S. M. para que, con los medios de que dispone reprima las publicaciones pornográficas.

Los citados documentos, que gustosísimos insertamos á continuación, dicen así:

«Sevilla 27 de Junio de 1904.

Sr. Director de LA DEFENSA.

Muy Sr. mío, de mi mayor consideración y estima: Adjunta tengo el honor de remitir á V. copia de la exposición que en nombre de la Asamblea de la Buena Prensa, y á petición de los Srs. D. Miguel María Cavanillas, Director de *La Voz de Valencia*, D. Severino Aznar, representante de *El Correo Español*, D. Juan M. Romero, representante de la *Semana Católica* y D. Valentín Gómez representante de *El Universo* dirige el Excelentísimo y Reverendísimo señor Arzobispo al Gobierno de S. M. excitándole á que, valiéndose de los poderosos medios de que dispone, aun dentro de la vigente legislación, reprima con eficacia las publicaciones pornográficas y la propaganda

que, por medio de la prensa, viene haciéndose contra la religión, el orden y las buenas costumbres.

Al cumplir éste encargo en nombre del Excmo. Sr. Arzobispo y de la Comisión Ejecutiva de la Asamblea, suplico á V. que á la mayor brevedad no solo se haga eco en su periódico de dicha petición sino que á la vez procure hacer campaña en su favor inculcando su justicia y la gran necesidad de que se ponga pronto remedio á los excesos que se denuncian.

Si la prensa católica, dando ejemplo de la unión prometida á los pies de la Virgen Inmaculada, emprendiera una campaña general y uniforme, no hay duda que la Nación entera se conmoviera y se operaría una reacción favorable á la buena prensa.

Para que el éxito de nuestra gestión sea más eficaz, suplico á V. que todos aquellos números en que se ocupe el periódico de nuestro asunto, envíen tres ejemplares, uno al Presidente del Consejo de Ministros, otro al Sr. D. Francisco Albó diputado á Cortes por Olot (Congreso de los diputados Madrid) y otro á esta Junta, señalándolos con lápiz rojo para que se fije en ellos la atención.

Aprovecho gustoso ésta ocasión para reiterarme de V. atº S. S. y C. Q. B. S. M.

FEDERICO ROLDÁN

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

La Asamblea de la Buena Prensa, celebrada en ésta Ciudad los días 15, 16, 17 y 18 del corriente, secundando los deseos de muchos de sus individuos, ha juzgado oportuno al terminar sus Sesiones llamar la atención de V. E. sobre los escandalosos excesos de muchos periódicos, revistas y hojas, que con sin igual audacia combaten las cosas más santas no respetando ni la Religión, ni la moral ni aún siquiera el decoro.

Circulan en efecto libremente por todos lados escritos, en que se hace impía burla de los dogmas más

augustos de nuestra fé, se atacan los preceptos y las máximas de la moral purísima del Catolicismo, y se escarnean cínicamente la pública decencia en páginas repugnantes, que toda conciencia honrada rechaza con asco.

Esos escritos, que se exhiben en los mostruarios de las tiendas, que se pregonan á voz en grito por las calles de las poblaciones más cultas, y se venden en todas partes, causan horribles estragos, porque apagan ó debilitan las creencias, desencadenan las pasiones, corrompen las costumbres y preparan para lo porvenir generaciones sin vigor físico, ni energías morales, porque la corrupción las mata antes del tiempo.

La gravedad del mal es indudable; pero su remedio no imposible; pues aún dentro de nuestra legislación vigente no faltan á los gobernantes, y así lo reconocen todos, medios suficientes, si no para atajar en absoluto el daño y apartar los peligros que entraña, á lo menos para atenuarlos.

Y que así se haga lo piden á una el honor de la Religión ultrajada, los fueros de la moral hollados y hasta las exigencias de la decencia y la cultura que resultan harto mal paradas de estos desenfrenos de una parte de nuestra prensa.

Cumpliendo los encargos de la Asamblea, como su Presidente, recurro á V. E. lleno de confianza á causa de su celo en pro de los intereses públicos, y le ruego que, usando de los medios que le dan las leyes, corrija con mano fuerte abusos tan punibles, como los denunciados, que rebajan y envilecen el nombre de España.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Sevilla 27 de Junio de 1904

† MARCELO, ARZOBISPO DE TOLEDO.»

Asamblea Nacional

DE LA BUENA PRENSA EN SEVILLA

CONCLUSIONES APROBADAS

Sección II.

Punto quinto

Medios más á propósito para la propagación de la prensa católica y extirpación de la anticristiana.

Conclusión 1.ª Siendo la obra de la Buena Prensa un verdadero apostolado, no debe prescindirse, antes al contrario, ocuparán en ella un lugar principalísimo los medios sobrenaturales, como la *liga de oraciones* y otros actos de piedad, de que se habla en el Reglamento de la Buena Prensa de Sevilla.

2.ª Como consecuencia del carácter apostólico de esta obra, se ha de procurar por las Juntas ó Centros, de que se habla en las conclusiones del punto 1.º de esta Sección, la propaganda gratuita de buenas lecturas entre las clases necesitadas y los establecimientos públicos de más concurrencia, como casinos, cafés, tabernas, beberías, etc. También se introducirán en favor de los obreros suscripciones á los

periódicos católicos más económicas que la tarifa general, economía que pudiera ser aún mayor, si la suscripción no fuese individual, sino por grupos de varios.

3.ª Para mayor difusión de las buenas lecturas, se procurará con grande empeño que las revistas y diarios católicos, una vez leídos por los suscriptores, lleguen á manos de otras personas á quienes puedan beneficiar. Para lograr esto, se rogará á los periódicos católicos que pongan en sitio visible de sus columnas lo siguiente: «Se recomienda sea prestado este periódico á algún amigo ó conocido.» Con el mismo fin, en las poblaciones donde haya Centros de Buena Prensa, se colocarán buzones en sitios públicos, para recoger en ellos toda clase de publicaciones católicas, que después repartirá la Asociación; debiendo aspirarse en este punto á que hubiera en todas las poblaciones de España católicas que se comprometeran á ser celosos propagandistas y repartidores de buenas lecturas.

4.ª Se hará todo lo posible por parte de las empresas de publicaciones católicas para que éstas se hallen de venta en las librerías, kioscos, estaciones de ferrocarriles, etc., así como también se vendan y pregonen por las calles.

5.ª Para la extirpación de la prensa anticristiana, se juzga oportunísima la creación de Juntas, Sección de las locales de la Buena Prensa, cuyo objeto sea auxiliar á los señores Obispos en la obra de evitar la propaganda de la mala prensa, ora llevando á los tribunales á los periódicos que publiquen artículos penados en el Código, ora denunciando á los católicos los errores que contra la sana moral y doctrina católica aparezcan en dichas publicaciones. Estas Juntas funcionarán siempre bajo la dirección de los reverendos Prelados.

Sección III

Punto primero

Indíquense los medios más adecuados para perfeccionar y mejorar la Prensa Católica.

Conclusión 1.ª Para que el apostolado de la Buena Prensa pueda ejercerse con fruto por medio del periódico, es preciso dotar á éste de aquel interés, amenidad, gusto, ciencia y discreción, que son imán del lector, atrayéndole y subyugándole.

2.ª Como las exigencias del periodismo moderno requieren para ser satisfechas una selecta redacción, compuesta de individuos que, así por sus ideas políticas como por su conducta, sean dignos de la misión que ejercen, una información muy completa y excelente material tipográfico, lo que supone un gasto muy crecido, la Asamblea recomienda como uno de los medios fundamentales para perfeccionar la prensa católica, la ayuda, protección y cooperación de todas aquellas personas y entidades que tienen el deber de velar por que la fe de Jesucristo salga victoriosa de los embates de la prensa enemiga.

3.ª Para estrechar los lazos de unión entre los periodistas católicos y defenderlos contra las posibles contingencias de la vida, afirmando su confianza en lo porvenir, se recomienda la fundación de Montes Pios, Cajas de Socorro, de Retiro ó otras similares, que se estimen convenientes según las circunstancias.

Punto segundo

Genuina índole de la Prensa Católica, que es constituir principalmente un verdadero apostolado.

Conclusión única. Los escritores católicos que se dedican á la labor del periodismo, persuadidos de que su obra es un verdadero apostolado de los tiempos que corren, deben esforzarse por tener en toda ocasión como fin exclu-

sivo, ó á lo menos principalísimo de sus trabajos, la defensa de la Religión, procurando difundir por todos los medios y con todo motivo la doctrina de Jesucristo.

(Continuará.)

SECCION RELIGIOSA

JULIO 2.—La Visitación de Ntra. Señora á Santa Isabel.

En el día segundo de Julio celebra la Iglesia la fiesta de La Visitación, en la cual se conmemora aquella misteriosa visita que la Stma. Virgen María hizo á su prima Isabel después que el Angel Gabriel le anunció el gran misterio y le reveló el embarazo de aquella que hasta entonces había sido estéril.

En esta portentosa visita debemos admirar entre otros portentos, la gran virtud de la caridad que la más pura de las vírgenes quiso ejercitar visitando á su parienta y llenándola de los dones celestiales que la sagrada historia refiere.

Por la visita de la Santa Virgen es santificado Juan, engendrado aún en las entrañas de su madre, y esta es iluminada con tan excelentes luces que conoce proféticamente la alteza de la dignidad de su prima, á quien llama *Madre del Señor*.

Asegúrese también que el niño Juan, además de santificado, fué enriquecido con el uso de la razón por lo cual pudo conocer á la Madre y al Cordero de quien había de ser el Precursor.

Cuando la Santísima Virgen advirtió el número y calidad de los dones y prodigios que realizaba Dios por su mediación, prorrumpió en aquel divino cántico del *Magnificat* que nos revela la grandeza de su corazón.

Cultos de hoy

En Santa María seguirá el Jubileo de Cuarenta Horas, guardando el orden del día anterior.

Por la noche celebra Vigilia el Turno de San Mauro.

Corte de María.

Se hace la visita á la Asunción de Ntra. Señora, en Santa María.

SANTOS DE MAÑANA

San Heliodoro y San Jacinto.

Materiales fotográficos

Catálogos

Berrens y Soulé Valencia, Paz 11

DE ROMA

Futuras canonizaciones

A fines del corriente año, y con objeto de celebrar el quincuagésimo aniversario de la definición Dogmática de la Inmaculada Concepción, se verificarán numerosas beatificaciones, entre ellas la del cura de Ars, y las de los capuchinos franceses martirizados en Abisinia.

También se verificarán, por lo menos, dos canonizaciones la del bienaventurado Sauli, Obispo de Pavía, y la del bienaventurado Gerardo Mejella, de la Orden de los Redentoristas.

La fecha de esta doble canonización no ha sido fijada todavía; pero se cree que habrá de celebrarse el domingo anterior ó el posterior al 8 de Diciembre.

La Exposición Mariana

La Comisión Cardenalicia ha dado el encargo de organizar la Exposición Mariana al quinto grupo (Arte cristiano) regional romano de la Obra de los Congresos.

Este Comité se halla constituido por el profesor Seitz, director de las Galerías pontificias y de las pinturas del Palacio Apostólico; por el profesor Galli, director general de los Museos

Pontificios; por el arquitecto Giovenale, uno de los primeros arqueólogos de Roma, y por el conde Mattei Gentili, director de la revista literaria *El Ateneo*, que ejerce las funciones de secretario, bajo la presidencia del reverendo P. Bricarelli, de la Compañía de Jesús.

Los trabajos de esta Comisión serán largos y penosos, como que habrá de clasificar los numerosos objetos que llegarán á Roma procedentes de todas las regiones del mundo católico.

Una de las colecciones más abundantes será la de fotografías de los santuarios, estatuas y cuadros célebres relativos al culto de la Santísima Virgen, las cuales se contarán por millares.

Desea la comisión que en cada una de las diócesis del mundo católico se constituya un comité con el cual pueda aquella ponerse en relaciones. Hasta ahora son pocas las diócesis que han secundado los deseos de la comisión. Los católicos españoles deben apresurarse á emprender los trabajos de organización, á fin de que la *tierra de María Santísima* se encuentre dignamente representada en la Exposición que habrá de inaugurarse en Roma el día 1.º de Septiembre próximo.

Guerra ruso-japonesa

Crueldades

Por fin parece que se ha comprobado que los japoneses han cometido horribles crueldades con los heridos rusos. Muchos de éstos han sido encontrados con las manos cortadas, otros con la lengua arrancada, quiénes con los ojos sacados y algunos con distintos miembros mutilados.

Según afirman despachos fidedignos, se han obtenido varias fotografías representando tan horroroso espectáculo, las cuales se remitirán al Congreso internacional de La Haya como pruebas de las acusaciones que proyectan formular los rusos contra sus enemigos.

Además, se dice también que los japoneses han hecho á sabiendas en diferentes ocasiones fuego sobre las ambulancias de heridos, matando á varios de éstos y á algunos médicos, y que contraviniendo las disposiciones de los tratados internacionales, el ejército nipón hace uso de municiones compuestas de materias prohibidas.

Estas noticias han exasperado extraordinariamente á los amigos de Rusia, quienes por su parte han contribuido á exagerarlas.

Los citados actos de barbarie han sido realizados por pequeños destacamentos, cuyos oficiales no se han preocupado de castigar á los culpables, mas en los grandes núcleos mandados por generales se han observado con los heridos rusos toda suerte de consideraciones y un trato excelente.

Así lo han declarado los marineros del *Varyag* y del *Korietz*, hechos prisioneros por los japoneses en Chemulpo. Iguales manifestaciones han hecho otros heridos rusos que cayeron en poder de los nipones.

En corroboración de estos asertos, aseguran las noticias de Liao-Yang que en justa reciprocidad á las atenciones y cuidados de que han sido objeto los heridos rusos por parte de las ambulancias japonesas, el general Kurópatkine ha dado una orden recomendando se trate bien á los japoneses heridos ó prisioneros, y se rindan honores militares á los muertos.

De todos modos, es muy censurable que el abandono de varios oficiales haya dado ocasión á un número, relativamente escaso, de salvajes para llevar á cabo hechos repugnantes indignos de un ejército que tanto blasona de civilizado.

Lo que cuentan los chinos

Gran número de Comerciantes y obreros chinos que han conseguido huir de Puerto Arturo, afirman que en la mañana del día 24 de Junio llegaron remolcados al puerto tres grandes buques de guerra con averías de gran consideración, y que un acorazado se fué á pique á la entrada del canal.

Según sus informes, la plaza está virtualmente incomunicada por estar cortados el telégrafo y la línea férrea, comunicándose solamente con el resto del ejército por medio de espías y telegrafía sin hilos, medios muy deficientes que impiden transmitir noticias detalladas y extensas.

Los artículos de primera necesidad han sido embargados, racionando á todos los moradores, pues comienzan á escasear los víveres.

Con objeto de evitar el triste acto de la rendición de Puerto Arturo, los jefes rusos han tomado el acuerdo de volar la plaza y los barcos, cuando llegue el momento de entrar los japoneses.

Con este fin se han construido galerías subterráneas para la colocación de minas, habiéndose llenado ya muchas de explosivos.

CRONICA LOCAL

El miércoles último por la tarde, en el local del Patronato de la Juventud Obrera, de esta población, se distribuyeron cien libras de pan entre los patrocinados de dicha institución, á expensas de una persona devota.

Damos las gracias al donante en nombre de tan grande y benéfica institución.

Para el próximo 1.º de Julio se anuncia la aparición en Barcelona de la nueva revista católica *La Creu de Catalunya*, fundada bajo los auspicios del Cardenal Casañas y que dirigirá el publicista D. Jaime Boloix y Canela.

La finalidad de la revista, según dice el prospecto, será acudir al combate contra la influencia de la prensa sectaria y descreída y contrarrestar sus malos efectos. Afírmase además en el prospecto que *La Creu de Catalunya* será una revista independiente, desligada de todo compromiso político y de toda bandera humana. Su enseñanza será la Cruz; su partido el partido de Cristo. Fe y Patria serán los ideales en que inspirará todos sus temas, trabajando únicamente por la gloria de Dios, el triunfo de la Iglesia y la prosperidad de la patria.

Ha sido elegido senador por la provincia eclesiástica de Valladolid el ilustrísimo Sr. D. José Cadena y Eleta, obispo de Segovia.

CARLOS LAPORTA, fotógrafo de la Real Casa, Anselmo Aracil, 10, (antes Sta. Elena). Gabinete, PLANTA BAJA.

Anteayer le fué practicada á nuestro querido y respetable amigo D. Camilo Gisbert Pascual, de cuya enfermedad ya dimos cuenta en el número anterior, la operación de la talla, por el famoso facultativo Dr. D. Luis Alfonso, quien con el mayor éxito le extrajo al paciente dos piedras de regular tamaño.

El estado de salud del enfermo después de esta importante operación quirúrgica, es realmente satisfactorio dentro de lo que se puede desear en el proceso de la enfermedad de que se trata.

En el proyecto de ley de empleados de Hacienda, leído en el Senado se han introducido modificaciones de importancia. Consisten éstas en conceder la excedencia voluntaria por un año, mediante determinadas condiciones; en autorizar que se pueda servir en las provincias de su naturaleza á los empleados cuyo sueldo no exceda de 2.500 pesetas, y en que no pueda pasarse de una categoría á otra sin haber servido dos años en provincias.

Cortamos del último número de *La Vos de Valencia*:

«Poco después de las tres de la madrugada de hoy ha salido de nuestra ciudad por la línea del Norte la peregrinación valenciana á Lourdes y Roma, que visitará también los santuarios del Pilar y Montserrat y el monasterio de Piedra.

De nuestra ciudad han salido 644 peregrinos.

Dios proteja á los peregrinos y les conceda su asistencia para que puedan lucrarse la mayor suma posible de gracias espirituales.»

Léase en cuarta plana el anuncio **GRAN FÁBRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES** de Aparici Sanz y Ortiz.

El señor marqués de Santa Ana ha contituido en París un comité para la construcción de un ferrocarril de Enguera al puerto de Valencia por Onteniente.

En la vecina Villa de Benifallim, tuvo lugar el miércoles último solemne función religiosa en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

El Párroco de la misma D. Nazario Llinares, pronunció un notable sermón en la Misa Mayor de dicho día. Y por la tarde se celebró solemne procesión con la Imagen del Deífico Corazón de Jesús.

Al dar cuenta en el número anterior de la sensible desgracia ocurrida en esta ciudad en la tarde del miércoles último, nos adelantamos tristemente á los acontecimientos al dar á los padres de familia la voz de alerta en evitación de los peligros que en esta época corren los jóvenes inexpertos que se entregan á la imprudente diversión de nadar en las balsas y malecones sin condiciones de seguridad.

Hoy hemos de insistir en lo mismo, dando cuenta de que ayer por la mañana ocurrió otro hecho desagradable que bien hubiera podido tener el mismo desgraciado desenlace que el que llenó la crónica de sucesos del miércoles. De la balsa del edificio fábrica que posee en la partida de los *Tintes*, de este término, nuestro estimado amigo D. Ricardo Terol Botí, fué extraído, afortunadamente con vida, un joven que á pretexto de nadar tal vez se echara con propósitos funestos. Para sacarlo del fondo de la balsa, fué necesario vaciarla completamente.

Como se vé estamos en plena serie de los accidentes ocurridos en el agua, y por ello se impone ejercer las más estrictas prevención y vigilancia.

Anteayer falleció en Rocafort (Valencia) el Excmo. Sr. D. José Soriano Noguera, segundo secretario de la embajada de España en Roma, habiendo recibido los auxilios de la Religión. Descanse en paz el alma del finado.

LAS CORTES

EL INCIDENTE

SORIANO-SANCHEZ GUERRA

La sesión secreta en el Congreso

Sonaron los timbres llamando á sesión, y precipitadamente se lanzaron hácia el salón los diputados de distintos matices que había en la Cámara.

Desde el primer momento se dijo que el señor Soriano no concurría á la sesión secreta. Esta empezó con un breve discurso del Sr. Romero explicando lo ocurrido, sus trabajos realizados cerca de los jefes de minorías, sus buenos deseos de que en la entrevista con éstos se hubiera llegado á un arreglo satisfactorio en el asunto, y su disgusto por no haber conseguido llegar á ese fin.

En seguida habló el Sr. Maura. Este emplazó á los jefes de las minorías para que hablasen, exponiendo sus opiniones y dejando entrever la esperanza que abrigaba de que se llegase por unanimidad á adoptar un acuerdo en defensa del prestigio y honor del Parlamento.

Pidió la palabra el duque de Bivona, y una vez que le fué concedida, se lamentó de la ausencia del Sr. Soriano, expresando su opinión de que no había nadie mas interesado que éste en asistir al debate. Como calificara el señor Bivona dicha ausencia de *huida*, le interrumpió el Sr. Salmerón, diciendo:

«Huida no, puede aplicarse S. S. el calificativo de ausencia.»

Siguió después de esta interrupción el duque de Bivona en sus ataques contra el Sr. Soriano, haciendo presente que quizás la ausencia obedeciera á encontrarse éste en la Central de Teléfonos transmitiendo á *El Radical*, de Valencia, la caída del gobierno, como consecuencia de su discurso.

Dijo el duque de Bivona que era triste que el Sr. Soriano hubiese tomado el Congreso por suceso de *El Radical*, y que en él emplease

Información postal y telegráfica

el mismo lenguaje que en dicho periódico. Declaró que la cuestión que iba á debatirse era ajena en absoluto á la política y relacionada únicamente con la educación, y terminó diciendo que lamentaba tenerse que contener en sus cargos por hallarse ausente el Sr. Soriano; que hablaba por sí solo y en representación de su dignidad, que esperaba á oír la caracterizada opinión de los jefes de mayoría y minorías, que se alegraba mucho de ver á todos á su lado para tomar una determinación enérgica contra un diputado que, además de emplear un lenguaje poco apropiado al Parlamento, se ausentaba cuando se reunían todos para juzgarle.

Habló después el ministro de la Gobernación, refiriéndose, en primer término, al discurso del duque de Bivona. Manifestó que en sus intenciones no había entrado la de herir los sentimientos respetables y sagrados de la familia, y como antecedentes á su modo de conducirse en el Parlamento, recuerda tres casos ocurridos, en los cuales intervino, perteneciendo entonces á una minoría y poniéndose él del lado del gobierno. Dos de esos casos fueron: cuando el marqués de la Vega de Armijo se vió atacado por el marqués de Cabriñana, y el Sr. Moret por el Sr. Urquía.

Tuvo el Sr. Sanchez Guerra un párrafo al cual asintió toda la Cámara.

«Ha llegado á mis oídos—dice el Sr. Sanchez Guerra—la interpretación que se ha querido dar á mis palabras, Soriano, Soriano, y yo lo hice en el sentido de que tenía al Sr. Soriano como un batallador, y sumamente conocido, y de ahí que su apellido lo repitiese dos veces; pero nunca con el propósito de darle esa interpretación á que me refiero, primero porque yo soy incapaz de ello, y segundo, por que las consideraría indignas de pronunciarlas en el Parlamento.»

Al decir esto el Sr. Sanchez Guerra se le saltaron las lágrimas, y su actitud mereció el asentimiento en mayoría y minorías, que reconocieron la sinceridad de su aserto.

Habló nuevamente el Sr. Bivona, insistiendo en que sus palabras habían tenido una confirmación plena con la noble actitud observada por el ministro.

El conde de Romanones hizo inmediatamente uso de la palabra, recordando su amistad con el Sr. Sanchez Guerra desde que empezaron juntos la carrera política; lamentó lo ocurrido, pero opinando que si era censurable la conducta del señor Soriano, no lo era menos la del ministro y que se debía llegar á que no se siguiera empleando ese lenguaje en el Parlamento.

El Sr. Dato abundó en las mismas ideas que el duque de Bivona, mostrándose partidario de que era necesario tomar un acuerdo en defensa del honor del Parlamento, sin aplazarlo para otra sesión. Aludió á una proposición que constituía un voto de censura para el Sr. Soriano, proposición que tenía suscrita el duque de Bivona y que no quisieron suscribir los jefes de minoría, y respecto de la cual expresó el Sr. Salmerón que nada debía hacerse sin estar presente el señor Soriano, mucho más cuando se ignoraban los motivos que había tenido para marcharse, y que á nadie podía juzgarse sin oírle previamente.

El marqués de Mochales declaró que si el Parlamento no adoptaba un acuerdo contra la conducta del Sr. Soriano, lo tomaría la mayoría, llegando á negarle el saludo y saliéndose del salón en cuantas ocasiones hablase.

El Sr. Nocedal se felicita de lo ocurrido porque tiende al descrédito del Parlamento, pero que aparte de eso, él entendía que era de necesidad poner coto á ciertos lenguajes.

El marqués de la Vega de Armijo no ocultó que, de hallarse presente el Sr. Soriano, se hubiera llegado fácilmente á soluciones satisfactorias.

El Sr. Salmerón nuevamente habló, haciendo presente que por la presidencia debía invitarse al Sr. Soriano á que concurriese á otra sesión secreta que al efecto se convocase.

El Sr. Maura expresó de nuevo su opinión de que creía haber encontrado unanimidad en toda la Cámara, desaprobando la conducta del

Sr. Soriano, y que, á su juicio, la vida parlamentaria no debía interrumpirse por la ausencia voluntaria de un diputado.

El Sr. Canalejas trató de apoyar una proposición de que no había lugar á deliberar; pero tampoco prosperaron sus propósitos, porque se vió que el Sr. Maura no pretendía mas que una manifestación inmediata de la Cámara desaprobandando la conducta del Sr. Soriano.

Propuso una fórmula de arreglo el Sr. Romero; pero fué rechazada por el Sr. Salmerón, quien la interpretó en el sentido de que coartaba la libertad del diputado.

El Sr. Romero llegó un momento en que dijo:

—Quizás como último favor que desde este sitio pida á la Cámara, ruego de ésta..

Y esto lo interpretaron todos como una disensión entre los Sres. Maura y Romero, por entender éste último que cualquier resolución extrema que pudiera adoptarse contra el señor Soriano, encontrándose éste ausente, era para que en cada momento se la estuviesen echando en cara al gobierno.

Después de mucho discutir, de agitar el presidente fuertemente la campanilla, y cuando se creía que el arreglo no llegaba y que la cuestión, en cambio, se liaba, el Sr. Romero propuso á la Cámara la siguiente fórmula:

«Que el Congreso vería con gusto que en lo sucesivo guardasen los diputados en sus discusiones con los ministros el respeto y consideración que deben al Parlamento.»

Esta fórmula fué por todos bien acogida, y la sesión se dió por terminada.

Eran las diez y veinte de la noche.

CONSERVACION É HIGIENE DE LA BOCA.

Tendrá la **BOCA** sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de **Mentholina**

que prepara el Dr. Andreu

En uso emblanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes. Pídanse en todas las farmacias

DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal)

30 Junio 1904.

Espérase hoy un nuevo escándalo parlamentario. Esto es ya un motivo para que no ocurra nada: porque el Parlamento es, en esto de los escándalos, una caja de sorpresas.

El sábado no se esperaba nada, ó casi nada, y ya han visto Vds. cómo nos divertimos.

Hoy se supone que habrá gritos y frases gordas. Pues es muy posible que no haya nada de eso.

Sin embargo, los republicanos no parece que hayan de desear bajo el peso de las acusaciones de Soriano. ¿Ha habido tratos entre la minoría republicana y el gobierno, propósito de la Administración municipal de Valencia?

Soriano ha dicho rotundamente que sí. Claro que esto no es razón para darlo por hecho, ni mucho menos; pero ¿les conviene á los republicanos dejar en el aire esa afirmación?

Eso es lo que yo niego. Por lo tanto algo ha de ocurrir esta tarde, si la lógica no es cosa definitivamente huida de entre los humanos.

Aunque tales ausencias hace la lógica, y tan mal le va entre nosotros que, en efecto, de te-

mer es que en una de ellas decida no volver donde tan perramente se la trata.

**

Ayer fué entregado á la Intendencia de la Real Casa, como administradora de las obras de la nueva Basílica de Atocha, el mausoleo de Sagasta, erigido por suscripción popular y esculpido por Benlliure.

A la entrega de la obra, que es realmente hermosa asistieron casi todos los prohombres del antiguo fusionismo, y al verlos distribuidos en grupos, acá y allá, alrededor del sepulcro del que fué su jefe, y al ver, sobre todo, que la concurrencia era escasa, por que lo fué, veníanse á las mientes el antiguo refrán: á muertos y á idos no hay amigos.

Aunque haya motivos para estar agradecidos á esos muertos.

¡Muérete y verás!

Un cronista, hablando de los responsos que dos prebendados rezaron ante la tumba de Sagasta, dice que «el muerto no se enteraría del susurro latino de las preces.»

¡El susurro latino!

Aparte de que eso del *susurro latino* es cosa que apenas se entiende, claramente se advierte que el cronista opina que los muertos no son mas que carroña.

¡Pero ya verán Vds. como el cronista llama un confesor en el trance de su muerte!

Y es que una cosa es hacer crónicas, y otra sentir las bascas definitivamente últimas.

**

Y acá estamos otra vez pendientes de los alcoholeros.

Se baten en su última trinchera, y han apelado al cierre de tiendas, que hoy desean hacer general en toda España.

No se si ocurrirá; pero del cierre habido en Madrid anteayer puedo decir lo que me decía un médico, amigo mio, de la Beneficencia municipal.

—¿Vd. cree que cerrarán también las tabernas?

—Claro, hombre—le dije—si se encarece el alcohol industrial ¿con qué van á fabricar el vino esos dignos envenenadores inconscientes?

—Pues entonces—me suplicó el facultativo—puedo irme al campo hoy con mi familia. Bastará con que se quede aquí mi ayudante. Holgando las tabernas, puede decirse que están de mas el Juzgado de guardia y las Casas de Socorro.

VICTOR

Para una industria

Se desea un socio comanditario para ensanchar una buena industria, en esta Ciudad. A que desee tomar parte en ella, se le darán prácticamente toda clase de antecedentes sobre las utilidades que hoy produce y las que podrá producir al ensanchar el negocio.

Informarán en la administración de este periódico.

LOS QUE PADEZCAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas **Pastillas del Dr. Andreu**. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los **Papeles azoados** ó los **Cigarrillos antiasmáticos** del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.—Pídanse prospectos.

A los enfermos

DE LOS OJOS

El preparado que doy á la publicidad, no ha necesitado del anuncio y del reclamo para conquistarse una numerosa clientela, que está dispuesta á certificar la verdad de las curas alcanzadas por el agua milagrosa de Santa Lucía.

Nada de quemar ni raspar los ojos para curar las granulaciones en todos sus grados, inflamaciones, ulceraciones de la córnea y de la conjuntiva y enfermedades de la región lacrimonal.

Depósito principal: Farmacia de M. Estruch, Lonja, 8, Alcira; en Alcoy, Farmacia Central de F. Alfonso, Polavieja 22, esquina á la Fuente del Oro.

En la de D. Matías Estruch, se devuelve el dinero al enfermo que no se cure.

Andrés Navarro

Almacén al por mayor de aceites puros de oliva para comer y para las industrias.

Venta de trigos y lanas.

Posada de la Viuda.—ALCOY

Á LOS INDUSTRIALES

¡PERFECCION Y ECONOMIA!

Gran fábrica de maquinarias á vapor sistema "LAGOSSE", destinadas á elevación de agua, serrerías y demás industrias en general.

Esta casa, la más importante y acreditada en París, ofrece sobre las demás considerables ventajas, tanto en precios como en la construcción de sus calderas. Además se obtiene una economía en carbón de un cincuenta y cincuenta y cinco por ciento.

Pedir catálogos y condiciones: en Alcoy, á DON ENRIQUE HERRÁEZ JORDÁ, San Nicolás, núm. 3.

POR TELEGRAFO

ADVERTENCIA

Anoche, á la hora en que se cierra la estación telegráfica de esta ciudad, no se habían recibido en nuestra Redacción los telegramas de nuestro corresponsal en la Corte.

